

Dios es justo

En el tiempo presente ha ofrecido a Jesucristo para manifestar su justicia. De este modo Dios es justo y, a la vez, el que justifica a los que tienen fe en Jesús (Romanos 3: 26).

EL RECONOCIMIENTO DE QUE LA JUSTIFICACIÓN se da al pecador, es difícil de comprender para algunas personas. Algunos se preguntan: «¿Por qué Dios puede declarar justo al impío y pecador? En nuestro concepto humano de justicia no se supone que el injusto sea declarado inocente, y el inocente sea condenado. ¿Dónde estaría la justicia humana si eso se diera como provisión de ley? ¿Cómo es que Dios, que es justo por excelencia, puede justificar al impío? ¿No protestamos cuando eso ocurre en la justicia humana?»

Imaginemos este cuadro: Usted comete un delito y es llevado ante un juez para recibir la condena que merece por su violación de la ley. Cuando el juez va a dictar su sentencia, aparece un amigo suyo que pide al juez que lo condene a él en lugar de a usted. ¿Cree que el juez accedería a su pedido? Por supuesto que no. En la justicia humana, «el que la hace la paga»; no hay provisión para que una persona pueda ser condenada por los delitos de otra. Si eso se da en la justicia humana, que es falible e imperfecta, ¿por qué la justicia divina puede condenar al inocente y justificar al pecador?

Lo que pasa es que cuando Dios condenó a Cristo como pecador, se echó la culpa del problema del pecado. La justicia divina no podía pasar por alto el pecado. Así que Dios pagó la pena del pecado, lo que significaba que llevó la culpabilidad. De esa manera, Dios obtuvo el derecho de justificar al pecador. Por eso Pablo dice: «Al que no cometió pecado alguno, por nosotros Dios lo trató como pecador, para que en él recibiéramos la justicia de Dios» (2 Cor. 5: 21). ¿No es esto maravilloso?

El perdón y la justificación

David dice lo mismo cuando habla de la dicha de aquel a quien Dios le atribuye justicia sin la mediación de las obras: «¡Dichosos aquellos a quienes se les perdonan las transgresiones y se les cubren los pecados! ¡Dichoso aquel cuyo pecado el Señor no tomará en cuenta!» (Romanos 4: 6-8).

OTRO ASPECTO DE LA JUSTIFICACIÓN es que se vincula con el perdón. Para que Dios pueda declarar justa a una persona, primero tiene que resolver el problema de su pecado. Es allí donde aparece el perdón. Dios perdona al ser humano; y sobre la base de ese perdón, lo declara justo.

Ayer leí acerca de la vindicación. Decíamos que Dios vindica al pecador al declararlo justo. En realidad, Dios vindica al pecador sobre la base del perdón. Pero el perdón ya nos induce a pensar que el pecador no es inocente. Si fuera inocente, no habría necesidad de perdón. Luego, la vindicación no implica que el ser humano no sea culpable. Es vindicado porque Dios se echa la culpa; pero eso lo hace por un acto de misericordia y amor por el pecador. En realidad, el pecador merece su condena. En el concepto bíblico de la justificación, el pecador nunca es inocente. Es vindicado ante la justicia divina, es perdonado, pero es culpable.

En la parábola del fariseo y el publicano, el Señor dijo que el publicano ni siquiera levantaba los ojos al cielo, sino que decía: «¡Oh Dios, ten compasión de mí, que soy pecador!» (Luc. 18: 13). Este, dijo Jesús, regresó a su casa justificado. Aceptando el hecho de ser pecador, y pidiendo perdón por sus pecados, fue declarado justo por Dios, y regresó a su casa justificado. Dios lo perdonó por su actitud; y al solucionar su pecado, recibió la justificación divina.

Podríamos decir que la justificación está fincada sobre el perdón. De ahí la vinculación estrecha que hay entre el perdón y la justificación. En el proceso de la salvación: Somos justificados porque fuimos perdonados, porque reconocimos nuestros pecados, porque somos pecadores, porque el mal existe, porque Dios hizo un plan para salvarnos del mal.

En paz con Dios

En consecuencia, ya que hemos sido justificados mediante la fe, tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo (Romanos 5: 1).

CUANDO DIOS, POR UN ACTO DE MISERICORDIA y amor, perdona al pecador, soluciona el pecado en el ser humano, que es un obstáculo para que Dios se reconcilie con él. La justicia y la santidad divinas condenan el pecado. Decíamos que esto es lo que la Biblia llama la ira de Dios. Pero una vez que Dios perdona al hombre, este no está más bajo la condenación divina. Por eso, si somos perdonados, no somos condenados. Si somos justificados, somos absueltos de nuestra culpa. La condenación es contraria a la justificación.

El apóstol Pablo lo pone de una manera interesante: «Por tanto, así como una sola transgresión causó la condenación de todos, también un solo acto de justicia produjo la justificación que da vida a todos. Porque así como por la desobediencia de uno solo muchos fueron constituidos pecadores, también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos» (Rom. 5: 18, 19). Este es el contraste entre la condenación y la justificación. Si no hay condenación, entonces hay justificación.

Una vez que hemos sido justificados por Dios, estamos en paz. Esto significa que Dios ya no nos condena. Esta paz de la que Pablo habla no es primariamente una paz interior, sino la paz que tiene que ver con una relación restaurada. A causa de que Dios ya no nos condena, ni es nuestro enemigo, entonces estamos en paz con él. Ya no estamos bajo condenación, porque hemos sido justificados. Así como el perdón nos lleva a la justificación, del mismo modo la justificación nos conduce a la paz con Dios.

Esta paz se obtuvo por lo que Cristo hizo por nosotros. Dice el apóstol que «él es nuestra paz» (Efe. 2: 14). Esta paz que Dios nos da es imposible que no se convierta también en una paz interna, porque tener paz con Dios nos debe traer también paz interior. Del mismo modo, si estamos en paz con él y en paz con nosotros mismos, es muy difícil que no estemos en paz con los demás.

La convicción de pecado

Y cuando él venga, convencerá al mundo de su error en cuanto al pecado, a la justicia y al juicio (Juan 16: 8).

EN ESTE PUNTO SE DEBE HACER la pregunta: ¿cómo funciona la justificación en la vida práctica? Es evidente que la justificación es un proceso. ¿Cuáles son los pasos de ese proceso? ¿Cómo es que llegamos a estar justificados? ¿Cuál es la parte del hombre, si tiene alguna, en este proceso? Por estas interrogantes, y otras que se suscitan en la vida diaria, es necesario que reflexionemos en la dinámica de la justificación.

Como sucede con otros asuntos espirituales, frecuentemente es muy difícil describir los pasos que llevan a una persona a la justificación. Esto es especialmente cierto en lo que se refiere al orden en que las cosas se deben dar.

El primer paso para alcanzar la justificación es la convicción de pecado. Esto se refiere al reconocimiento de que uno es pecador. Implica llegar al convencimiento de que somos culpables, y que para salvarnos necesitamos la justicia delante de Dios. Requiere hacer algo parecido a lo que hizo Pedro: «Al ver esto, Simón Pedro cayó de rodillas delante de Jesús y le dijo: “¡Apártate de mí, Señor; soy un pecador!”» (Luc. 5: 8); o en decir lo que decía el publicano de la parábola: «¡Oh Dios, ten compasión de mí, que soy pecador!» (Luc. 18: 13).

Actitudes como estas tienen, por lo menos, dos premisas: debe uno entender que el mal existe; también debe uno entender que Dios existe, y tener una comprensión de su carácter justo, santo y amoroso. Dadas estas circunstancias, el Espíritu de Dios guía al ser humano a reconocer su pecado y a buscar a Dios. La única manera en que podemos llegar a la convicción de pecado, es por el Espíritu de Dios que nos guía a esa conclusión. Dejados solos a nuestra comprensión natural del mundo, es muy difícil que concluyamos que somos pecadores y necesitamos ir a Dios. Se nos dice: «Toda convicción de nuestra propia pecaminosidad, es una prueba de que su Espíritu está obrando en nuestro corazón» (*El camino a Cristo*, p. 24).

La fe

*¡Sí creo! —exclamó de inmediato el padre del muchacho—.
¡Ayúdame en mi poca fe! (Marcos 9: 24).*

EL SEGUNDO PASO EN LA DINÁMICA de la salvación, es tener fe en Dios. Como dijimos anteriormente, todos los seres humanos tenemos la capacidad de tener fe (Rom. 12: 3). Nacemos con el don natural de ser capaces de depositar nuestra confianza en algo o en alguien. Dijimos que el reconocimiento de que somos pecadores se basa en la premisa de que creemos en la existencia de un Dios que es justo y que demanda justicia de nosotros. Tenemos, entonces, la opción de depositar nuestra confianza en ese Dios. No somos dejados a la deriva. El Espíritu Santo, que nos dio la convicción de pecado, ahora nos guía a poner nuestra confianza en Dios. Si nos quedáramos solo con la convicción de pecado, entonces corremos un gran riesgo. El enemigo de Dios puede usar esa situación interna nuestra, y exagerarla con la idea de que no hay nada que podamos hacer, a fin de llevarnos a la desesperación y a la ruina.

Pero cuando aceptamos la guía divina, esta dirige nuestra confianza hacia Dios, quien sí puede ayudarnos. Así, la fe se fortalece, de modo que aprendemos a tener más y más confianza en Dios, quien tiene la solución para nuestra situación pecaminosa. De ese modo, un don natural como la confianza, se transforma en un don espiritual, que es la fe en Dios.

Hay muchos que deciden no creer en Dios (2 Tes. 3: 2). Deciden creer en sí mismos, en algo o en alguien más. Esto es la perversión de la fe. Por esta razón, somos estafados frecuentemente, o nos frustramos, porque ponemos nuestra confianza en alguien que no es fiel. Dios mismo nos guía para que el objeto de nuestra fe sea el correcto. Así que, él no solo es el autor de la fe, en el sentido que nos ha dado una medida de ella a todos, sino que es el consumidor de la fe, porque nos ayuda a dirigir correctamente nuestra fe cuando respondemos a la orientación de su Espíritu. Como dijo el apóstol: «Fijemos la mirada en Jesús, el iniciador y perfeccionador de nuestra fe» (Heb. 12: 2).

La contrición

La tristeza que proviene de Dios produce el arrepentimiento que lleva a la salvación, de la cual no hay que arrepentirse, mientras que la tristeza del mundo produce la muerte (2 Corintios 7: 10).

EL SIGUIENTE PASO EN LA DINÁMICA de la salvación es lo que los teólogos llaman contrición. Esta se define como el dolor profundo que una persona siente por haber ofendido a Dios. Cuando la fe nos confronta con la persona de un Dios amoroso que quiere ayudarnos a resolver el mal en nosotros, nos sentimos tristes y apenados. Este sentimiento también es producido por el Espíritu de Dios. Es parte del proceso divino para llevarnos a la sanidad espiritual y mental.

La Biblia nos dice que hay dos clases de tristeza. La tristeza según Dios nos lleva a la salvación. Hace que nuestro corazón se duela por haber ofendido a un Dios que nos ama y quiere nuestro bien. Así como nos sentimos mal cuando ofendemos a alguien a quien amamos, así nos duele saber que hemos ofendido a Dios que nos ama tanto.

Pero la tristeza según el mundo la provoca Satanás. Es el mismo sentimiento que el anterior, pero de signo contrario: no se enfoca en Dios. Se concentra en las consecuencias del mal, con el objeto de traer angustia y desesperación al corazón humano. Hace que las personas desarrollen terror a las consecuencias de su pecado. Dice el apóstol que esta tristeza lleva a la muerte. En efecto, cuando este sentimiento de dolor se descontrola, puede llevar a las personas a la pérdida de la razón y al suicidio. Frecuentemente oímos de personas que se cortan las venas, se suben a puentes o edificios altos, y se lanzan al vacío, toman dosis elevadas de ciertos medicamentos o dirigen su automóvil a un barranco para poner fin a la angustia mental en la que viven. Muchas de esas situaciones son provocadas por un profundo complejo de culpa que Satanás manipula para el perjuicio de las personas. Sin embargo, el Espíritu Santo nos lleva a Cristo, que nos da alivio y descanso.

Ejemplos de contrición

*Por eso los fieles te invocan en momentos de angustia; caudalosas aguas
podrán desbordarse, pero a ellos no los alcanzarán (Salmo 32: 6).*

CUANDO LA PERSONA angustiada por su pecado está bajo la influencia divina, descansa en Dios. Cuando está bajo la influencia del poder de las tinieblas, puede descontrolarse y terminar en el suicidio y la muerte.

Estos dos casos se ilustran vívidamente en las Escrituras. En el primero, tenemos la experiencia por la que pasó el apóstol Pedro. Él amaba entrañablemente a Jesús, y estaba dispuesto aun a entregar su vida por él. Pero como muchas personas en el mundo, no tenía un concepto claro de sí mismo. Creía que se conocía bien, y pensaba que estaría dispuesto a todo para seguir a Jesús. Pero estaba equivocado. Cuando el Señor, tratando de protegerlo, le reveló un aspecto oculto de su personalidad, no lo aceptó. Jesús le dijo: «Simón, Simón, mira que Satanás ha pedido zarandearlos a ustedes como si fueran trigo» (Luc. 22: 31). Simón replicó: «Señor, estoy dispuesto a ir contigo tanto a la cárcel como a la muerte» (vers. 33). Jesús, trató de convencerlo, le contestó: «Pedro, te digo que hoy mismo, antes de que cante el gallo, tres veces negarás que me conoces» (vers. 34). Pero Pedro era porfiado. Lo que no sabía era que, aunque no se intimidaba ante la muerte, le tenía un horrendo miedo al ridículo y al escarnio. Esto lo llevó a negar que conociera a Jesús. Cuando se dio cuenta de quién realmente era, su enorme pecado lo agobió y salió corriendo del lugar. Reflexionó en la ignorancia y terquedad que lo llevaron a cometer tan vil pecado. Pensó en el amor de su Maestro, que trataba de librarlo del mal, y el Espíritu de Dios lo llevó de vuelta a Cristo y a la vida.

Así nos sucede a muchos. Necesitamos pasar por una experiencia traumática de dolor y tristeza espirituales para darnos cuenta de lo que somos. Con la ayuda del Espíritu, podemos reencauzar nuestra vida hacia Dios. Como Pedro, algunas veces tenemos que llorar amargamente por haber hecho algo que ofendió al Dios que nos ama. Ese Dios está todavía allí para ayudarnos a hallar descanso.